https://app.con-certeza.mx/info/6a19cb64e702d8210e1b10b4

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEL 10 DE ABRIL DE 2026

En sesión celebrada vía zoom, Plataforma "A", del Congreso de la Ciudad de México, se reunieron la y los diputados integrantes de la Comisión de Protección a Periodistas, el diez de abril del dos mil veintiséis, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la referida comisión.

Siendo las dieciséis horas con seis minutos de la fecha señalada, el Presidente, Diputado Ricardo Rubio Torres, da la bienvenida a los presentes, para a continuación solicitar al Diputado Pablo Trejo Pérez, Secretario de la Comisión, proceda con el pase de lista de asistencia; desprendiéndose la asistencia de los diputados siguientes:

Diputado Ricardo Rubio Torres

Diputado Víctor Gabriel Varela López

Diputado Pablo Trejo Pérez

Diputado Brenda Fabiola Ruiz Aguilar

Diputado Omar Alejandro García Loria

En virtud de la presencia de tres de las personas legisladoras integrantes, el Presidente, declara la existencia de quórum legal; continúa el diputado Presidente, solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día; la Secretaría da lectura al Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración y aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral, correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Comisión de Protección a Periodistas.

6.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se eligen a las personas periodistas ganadoras de la Medalla al Mérito Periodístico 2025.

https://app.con-certeza.mx/info/6a19cb64e702d8210e1b10b4

7.- Asuntos generales.

Al término de la lectura, el diputado Presidente pone a consideración en un solo acto si alguien está en contra de su aprobación, así como del Acta de la Sesión anterior, ningún diputado hace uso de la palabra, ambos documentos son aprobados.

El Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior, y en virtud de que ésta fue distribuida con antelación, pregunta si algún diputado desea hacer alguna consideración a ésta; no habiendo nadie que haga uso de la palabra, pasa al siguiente punto del orden del día.

El diputado Presidente señala que el siguiente punto del Orden del Día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Semestral correspondiente al Segundo Año Legislativo de la Comisión de Protección a Periodistas, toda vez que el informe fue remitido con antelación, solicita al diputado Secretario someter a discusión el informe.

Se registra la incorporación del Diputado Víctor Gabriel Varela López.

No habiendo quien hago uso de la voz, solicita a la Secretaría, proceda a la votación nominal del informe de referencia, quedando aprobado con 4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, como a continuación se registra:

Diputado Ricardo Rubio Torres: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor. Pide la palabra para reconocer y valorar la disposición del diputado Presidente para que en próximos días se saquen los dictámenes que tiene pendientes la Comisión.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

Diputado Omar García:

El diputado Presidente, señala que el siguiente punto del Orden del día es la discusión y aprobación del dictamen mediante el cual se eligen a las personas periodistas ganadoras de la Medalla al Mérito Periodístico.

Se registra la incorporación del Diputado Víctor Gabriel Varela López.

https://app.con-certeza.mx/info/6a19cb64e702d8210e1b10b4

Continúa el Presidente para destacar que fueron desahogadas todas las etapas procesales de las convocatorias emitidas por la Comisión; que para llevar a cabo la calificación por parte las personas integrantes de la Comisión, se consideró la trayectoria, la exposición de motivos, la experiencia y el soporte documental, elementos suficientes que les permitieron elegir a las personas ganadoras; labor que no fue sencilla toda vez que fueron recibidos buenos perfiles de profesionales con amplio currículo y experiencia.

Agradece a todos los integrantes de la Comisión, pero especialmente a la Diputada Brenda Fabiola Aguilar Ruiz, quien dio seguimiento puntual y estricto al proceso, así como el trabajo conjunto para revisar cada uno de los perfiles, su disposición, buena fe y estudio concienzudo, profesional y ético; así también agradece a todos los integrantes.

El diputado Presidente, somete a discusión el dictamen; no habiendo quien haga uso de la palabra, señala que los galardonados para recibir la medalla al mérito periodístico son: por la categoría de televisión a Gabriel Sosa Plata; en la categoría de radio a Juan Manuel Jiménez Castillo; en la categoría de nota informativa, reportaje y columna, se presentó una situación complicada por lo que se logró un empate entre Juan Raymundo Hernández y José Lebeña Acebo; en la categoría de fotografía Fernando Ávila Salazar; en la categoría de YouTube y redes sociales a María Elba Ibarra y en la categoría La Voz Chilanga en el Extranjero a Alfredo Flores Ambriz.

Menciona el diputado Presidente que reitera su agradecimiento a cada una de las personas integrantes de la Comisión, al diputado Omar García por su disposición y apertura; al diputado Víctor Gabriel Varela por su crítica constructiva y amable disposición; a la diputada Brenda Ruiz Aguilar, quien conoce el medio y posee mayor experiencia en el tema por su ejercicio profesional; y al diputado Pablo Trejo Pérez por sus observaciones y sugerencias técnicas al dictamen; expresa que lo que finalmente representa el dictamen, es la voluntad y consenso de las diversas fuerzas políticas de la Ciudad.

No habiendo quien haga uso de la palabra, solicita al diputado Secretario se someta a votación nominal la aprobación del Dictamen señalado; queda aprobado por mayoría, con la votación de 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, como a continuación se registra:

Diputado Ricardo Rubio Torres: a favor

Diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar: a favor. Hace uso de la voz, para reconocer la labor técnica del Diputado Secretario, siempre impecable. Asimismo, precisar que el

https://app.con-certeza.mx/info/6a19cb64e702d8210e1b10b4

Diputado Presidente siempre con la mejor disposición de trabajar y sacar esfuerzos adelante por el bien de la Comisión y de la Ciudad.

Diputado Omar Alejandro García Loria: a favor. Solicita su registro de asistencia.

Diputado Pablo Trejo Pérez: a favor

Diputado Víctor Gabriel Varela López: a favor

Hace uso de la voz el diputado Presidente y menciona el siguiente punto del Orden del Día que es el de Asuntos Generales; pregunta si alguna diputada o algún diputado desea hacer el uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la voz, informa que se han agotado los puntos del orden del día, siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día señalado, por lo que levanta la sesión.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los 28 días del mes de mayo de dos mil veintiséis.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ricardo Rubio Torres Presidente	Ricardo Rubio Torres		
Dip. Víctor Gabriel Varela López Vicepresidente	Víctor Gabriel Varela López		
Dip. Pablo Trejo Pérez Secretario	Pablo Trejo Pérez		
Dip. Brenda Fabiola Ruíz Aguilar Integrante			
Dip. Omar Alejandro García Loria Integrante	BRENDA FABIOLA RUIZ AGUILAR OMAR ALEJANDRO GARCIA LORIA		